

# ACCIÓN URGENTE

## TRES PERSONAS EN PELIGRO EN UNA CÁRCEL DE SRI LANKA

**Los hermanos srilankeses Balapuwaduge Sumith Suresh Kumara Mendis y Balapuwaduge Indika Prasath Mendis, solicitantes de asilo expulsados de Australia en octubre de 2009, corren peligro de ser torturados y agredidos por otros reclusos de la cárcel de Negombo, en la costa occidental de Sri Lanka. Un tercer preso, Lasantha Wijeratne, también está en peligro.**

En 2009, los hermanos formaban parte de la tripulación de un barco que llevaba ilegalmente a srilankeses a Australia cuando tuvieron una discusión con el propietario del barco. Posteriormente, las autoridades australianas interceptaron el navío. Los hermanos solicitaron asilo en Australia, afirmando que los políticos de Sri Lanka los perseguían y que habían recibido amenazas del propietario del barco. Sin embargo, su solicitud fue rechazada y fueron expulsados a Sri Lanka, donde llegaron el 5 de octubre de 2009. Las autoridades srilankesas los entregaron al Departamento Central de Investigación, que puso en libertad a Sumith Mendis pero acusó a Indika Mendis de "organizar grupos para enviarlos a Australia ilegalmente". Mendis fue torturado bajo la custodia del Departamento y resultó gravemente herido en el oído. Tras pasar ocho meses en la cárcel de Negombo, quedó en libertad bajo fianza el 12 de julio de 2010.

En agosto de 2010, los hermanos fueron detenidos, al parecer por sospecharse que volvían a planear emigrar a Australia, y el Departamento Central de Investigación los recluyó en su sede de la capital, Colombo. Sumith Mendis afirma que entre el 15 y el 22 de agosto fue torturado, sometido a palizas y torturas psicológicas. Mendis no recibió atención médica bajo la custodia del Departamento Central de Investigación. El 22 de agosto, Indika y Sumith Mendis, junto con Lasantha Wijeratne, otro hombre también expulsado de Australia, fueron trasladados a la cárcel de Negombo. Un tribunal ordenó que Sumith Mendis y Lasantha Wijeratne (que también denuncia haber sido torturado bajo custodia) fueran examinados por un funcionario médico judicial, y ambos fueron ingresados en un hospital público el 1 de septiembre. No se sabe si siguen en el hospital o han vuelto a la cárcel.

Un funcionario del Departamento Central de Investigación visitó a Indika Mendis en la cárcel y lo amenazó cuando éste se negó a declarar sin asesoramiento de su abogado. Los tres hombres podrían estar en peligro de ser torturados o sufrir otras represalias por parte de las autoridades. Para Sumith e Indika Mendis los demás presos también podrían representar un peligro. El propietario del barco con el que navegaban a Australia está ahora recluido en la cárcel de Negombo y los hermanos creen que él y quienes lo apoyan representan un peligro para sus vidas tras su anterior disputa.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que se aseguren de que Sumith e Indika Mendis y Lasantha Wijeratne están protegidos frente a los demás presos que pueden representar una amenaza para su seguridad, que no son torturados ni maltratados y que pueden acceder sin limitaciones a sus familiares, su abogado, un tribunal independiente y el tratamiento médico que necesiten;
- Instando a las autoridades a que ordenen una investigación independiente sobre los informes según los cuales Sumith e Indika Mendis y Lasantha Wijeratne han sido torturados por el Departamento Central de Investigación, y pongan a los responsables a disposición judicial;
- Pidiendo a las autoridades que cumplan plenamente la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, en la que Sri Lanka es Estado Parte.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE OCTUBRE DE 2010 A:

Mahinda Balasuriya  
Inspector General of Police (IGP)  
New Secretariat  
Colombo 1, Sri Lanka  
**Fax: +94 11 2 440440**  
**Correo e: [igp@police.lk](mailto:igp@police.lk)**  
**Tratamiento: Dear Inspector General /**  
**Señor Inspector General**

Hon. D.E.W. Gunasekara  
Minister of Rehabilitation & Prison  
Reforms  
No.35 A, Dr. N.M. Perera Mawatha,  
Colombo 08, Sri Lanka  
**Tratamiento: Dear Minister / Señor**  
**Ministro**

Mr.V.R.Silva,  
Commissioner General of Prisons  
Department of Prisons, No.150,  
Baseline Road, Colombo 09, Sri Lanka.  
**Fax: +94 112695206**  
**Correo e: [prisons@sltnet.lk](mailto:prisons@sltnet.lk)**  
**Tratamiento: Dear Mr Silva / Señor Silva**

Envíen también copia a la representación diplomática de Sri Lanka acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

TRES PERSONAS EN PELIGRO EN UNA CÁRCEL DE SRI LANKA

AU: 191/10 Índice: ASA 37/013/2010 Fecha de emisión: 2 de septiembre de 2010

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

